

**Sección V. Anuncios****Subsección tercera. Anuncios particulares****TRIBUNAL ARBITRAL PARA LA INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN (TAIC)****12200*****Notificación relativa a expediente 76/20, en el que se publica la solicitud de tasación de costas solicitada por la parte demandante***

Ante la Gerencia del TAIC, dentro del procedimiento 76/20, la mercantil la mercantil **ULMA C Y E SOC. COOP**, con CIF F-20023065, ha presentado escrito solicitando la tasación de costas del procedimiento frente a la mercantil **ALL COVER SOLUTIONS, S.L.U.** con CIF **B-16541625**, según el tenor literal siguiente:

“ Que siendo firme el Laudo dictado en el presente procedimiento, por el que se estima íntegramente la demanda arbitral interpuesta en el presente procedimiento, y se condena al demandado **ALLCOVER SOLUTIONS, S.L.**, al pago de todas las costas del presente expediente, interesa al derecho de esta parte que por el Tribunal se proceda a la práctica de la preceptiva **TASACIÓN DE COSTAS** en el presente procedimiento, acompañándose a tal efecto la minuta de honorarios que han sido devengados por el letrado Don Carlos Fontenla Blanco así como los gastos de arbitraje.

Honorarios Abogado715,11€

Gastos procedimiento arbitral..... 726 €
(600 € + 21 % IVA)

TOTAL.....1.441,11 €“

Siendo imposible la notificación al demandado en su domicilio, se acuerda la publicación a fin de dar traslado a la parte demandada de la solicitud de tasación de costas presentada, para que muestre su conformidad o impugne tal tasación en el plazo de 3 días desde la publicación de este anuncio, haciéndoles saber que tienen a su disposición toda la documentación de este procedimiento en la sede del TAIC, pudiendo además realizar comunicaciones relativas a este procedimiento en el correo electrónico: secretaria@ta-ic.es.

Y para que sirva este edicto en forma y efectos de notificación al demandado anteriormente citado, extendiendo el presente en Palma a 03 de diciembre de 2020, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

La apoderada de la Asociación Tribunal Arbitral para la Industria y Construcción

Eva Busto Monteagudo

